

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 2
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Fuertes desde 1900 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface a 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,

Harinas, Riegos y otras

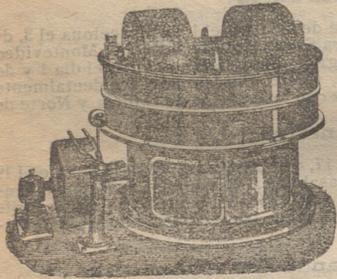
Industrias

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

LUIS SAMPEDRO

Pedro de la Gasca (antes Cuchillería) número 14.



Mezcladora

Chocolate para regalos

¿Teneis algún compromiso entre vuestras amistades? ¿Os veis en la precisión de hacer algún regalo? Pues nada mejor que unas cuantas libras del chocolate que para ese objeto fabrica esta casa. Su precio es el de tres pesetas los 460 gramos: los hay también especial para colaciones a 1'75 y 3 pesetas, con canela y sin ella a 1'25; 1'50; 1'75; 2; 2'50 y 3 pesetas. Azúcar flor a 1'30; blanca a 1'20 cuadradillo a 1'40 el kilo. Té negro de la China a una peseta los 100 gramos.

Se sirven pedidos para fuera, libre de embalaje, con descuento del 2 por 100, de 100 libras en adelante.

Conferencia telegráfica

La mañana del Presidente

Madrid 14 (16'15.)

Las Arquetas de Zamora

El Sr. Canalejas ha recibido durante el transcurso de la mañana infinidad de visitas de varias comisiones.

También estuvo ocupado durante un gran rato de la famosa cuestión de las Arquetas de la Catedral de Zamora.

Se ha podido conseguir que los compradores las entreguen en depósito y las cederán mediante la devolución previa de la cantidad en que fueron adquiridas, que asciende a 52.500 pesetas.

Las arquetas quedaron instaladas ya en el Museo Arqueológico de aquella capital.

El discurso de Urzaiz

En todos los centros políticos se hacen grandes comentarios sobre el

demoledor discurso pronunciado ayer en las Cortes por el Sr. Urzaiz.

Todo el mundo comprende la difícil situación en que ha quedado el ministro de Hacienda, sobre todo, después de vista la actitud indiferente de la mayoría y la del propio Presidente del Consejo.

Este se disculpa diciendo que estaba ayer ocupadísimo con diversas comisiones que habían ido a verle y que por este motivo no pudo oír el principio del discurso de Urzaiz, ignorando que se hubiese expresado en tonos tan violentos como después le manifestaron dejándole estupefacto.

Programa de hoy

Canalejas irá hoy al Senado a primera hora para contestar a varias preguntas.

Después se dirigirá al Congreso donde hablará Azcárate.

En el Senado se reproduce hoy la cuestión del servicio militar obligatorio, prometiendo ser muy movido el debate.

En la orden del día solo figura el ascenso de varios alumnos de las Academias militares a tenientes en escala retribuida, pero como el general Linares ha presentado una enmienda que anula por completo el proyecto, es seguro que habrá discusión.

Gasset se mueve

El Sr. Gasset ha ordenado al Gobernador de Huelva que resuelva y dé curso inmediatamente al expediente relativo al ferrocarril de Cala.

Palacio-Valdés.

MADRID

Ligeros comentarios

Los datos hasta ahora publicados en la elección de ayer, no suministran elementos de juicio bastantes para formar uno definitivo. Se observa, sin embargo, a primera vista que, en algunos distritos, aunque liberales demócratas y liberales conservadores han tratado de formar el cuadro, éste ha sido roto por la derecha, ó por la izquierda; y se observa también que los primeros, por imperio de la lógica acaso, sienten más el tirón del radicalismo que el de la monarquía.

Y una tercera observación puede hacerse: que el cuerpo electoral que apenas se movía en esta clase de elecciones, ha hecho ademán de incorporarse. Basta esto para que nos permitamos afirmar que pueden darse por fenecidos los tiempos en que se pasaban actas a bragas enjutas.

La lucha en general tanto ha tenido de dulce como de amargo para todos. No hay colectividad política alguna que el propio tiempo que se siente acuciada por aires de triunfo, no lleguen a sus oídos ecos de derrota; las estrofas de himno se confunden con dejos tristes y amargos de elegía. Dentro de la misma familia se ha escuchado la voz entera de la victoria y el eco apagado del vencimiento.

En cuanto a Madrid, que por ser capital de la monarquía y sede de los gorifaltes del régimen da carácter a la elección, ha leído con verdadero asombro las estadísticas de votantes. Nadie advirtió ayer que desfilaran por delante de las urnas, solo en el término municipal de la villa y Corte, cerca de cincuenta mil electores. Lo que advirtió todo el mundo fué una gran apatía y poco menos que una glacial indiferencia. Aun así, aun planteada la lucha en condiciones ventajosísimas para liberales y conservadores ya que estaban separados por hondas diferencias y profundos rencores los republicanos, éstos han ganado seis actas. En elecciones provinciales jamás obtuvieron en Madrid un tan magnífico resultado.

¿Cómo se explica esto? Pues se explica, porque aunque los liberales y en cierto modo también los conservadores roinan, en realidad son los republicanos los que gobiernan. Para vivir cómodamente, los monárquicos de la situación están entregados a los republicanos y éstos disponen de la influencia y del favor, y en casos hasta de la arbitrariedad, gracias a las complacencias de alcaldes, gobernadores y ministros que se dicen servidores de Palacio y en resumen de cuentas proceden como elitores responsables de sus enemigos.

Por otro lado aunque se vislumbra peligras de orden secundario, ningún estímulo les impulsa a que salgan de sus casas para evitarlo, a quienes observan, que las voces que reclaman auxilio son las mismas que tratan de concertar las voluntades contra lo principal. Los que hacen llorar al Papa, no tienen derecho a pedir a los católicos el paño de lágrimas para enjugar el llanto del trono. Si favorecen el avance de la democracia anticatólica, no se sorprendan de que al propio tiempo y con idéntica celeridad avanza la democracia anti monárquica. El que no quiere que la Corona remate en una cruz hace todo lo que puede, consciente ó inconscientemente para sustituir la Corona por el gorro frigio...

Miguel Peñafior.

Información de Portugal

Persiguiendo a la Iglesia

La prensa de Oporto da cuenta de un nuevo é indigno atentado a la libertad de la Iglesia cometido por las autoridades locales.

Se acaba de dirigir a todos los párrocos principales de la ciudad una circular odiosa y repugnante, que dice así:

«Primero. Los párrocos en el ejercicio de sus funciones religiosas sólo podrán practicarlas en su calidad de sacerdotes en las iglesias, capillas y cementerios.

Para respeto a la libertad de todos los actos fúnebres se realizarán sin sacerdotes, ó con éste vestido de paisano, sin cofre; pu lico lo no obstante, ostentar luces, si es así el uso, mas sin la presencia de emblemas religiosos.

Segundo. En las prácticas parroquiales los sermones no podrán aludir a cuestiones políticas.

En tanto no sea publicada la ley de separación de la Iglesia del Estado,

se podrá negar la publicación ó lectura de cualquier documento.

Tercero. Queda prohibido pedir, con ó sin traje talar, para celebrar Misas ó par cualquier cofradía.

Cuarto. Al administrar el Viático a los enfermos el sacerdote no podrá hacerse acompañar del pueblo.

Podrá llevar el Viático, mas sin hábitos talares.

Quinta. En las tradicionales romerías en las que es característica del pueblo la fiesta y la distracción, se permitirá a los párrocos que puedan celebrar fiestas religiosas, dentro de sus respectivas iglesias, ogros ó terrenos, pertenecientes a las cofradías de sus iglesias ó capillas.

La publicación de este bando ha producido verdadera rebelión, no estando los católicos dispuestos, en modo alguno a cumplirlo y a acatarlo.

Otro acto de indigna persecución es la orden dada al Cabildo Catedral de Oporto por el Gobierno civil.

Está dirigida al vicario general, y dice:

«El Cabildo de esa diócesis procederá como si vacara el obispado por resultado del fallecimiento del Prelado», y añade: «no podrá el Cabildo bajo pena de desobediencia, reunirse para tomar deliberaciones, sin que reciba órdenes del ministro de Justicia.»

En Oporto se han reunido los párrocos todos de la ciudad.

Nombraron una Comisión que visitó al gobernador civil, con objeto de protestar de la detención del Prelado.

Manifestaron su deseo de que sea restituido en su diócesis.

El gobernador manifestó que transmitiría el ruego al Gobierno; pero le adelantó su impresión de que nada, ha de conseguir, porque el asunto está resuelto en el Diario do Gobierno

De Administración Militar

Destinos.—A las inmediatas órdenes del intendente de división D. Enrique García Moreno, al comisario de segunda clase, D. Muricio Sánchez Jiménez.

DE POLITICA

Un discurso sensacional

La sesión de ayer en el Congreso revistió excepcional importancia.

Con motivo de la discusión de un proyecto sobre la Deuda exterior, el austero exministro de Hacienda, señor Urzaiz, pronunció un discurso que produjo honda sensación en toda la Cámara.

Calificó el proyecto de inmoral y dijo, que los partidos monárquicos eran los únicos responsables de las desdichas que afligen a la Nación.

Con una valentía que no lograron atajar, ni el Presidente de la Cámara, ni los Ministros sentados en el banco azul, manifestó que se veía obligado a encararse directamente con el Rey y con el pueblo para decirle, que los partidos turnantes eran la causa de nuestra ruina, porque a los monárquicos, no les quiere escuchar el pueblo ni aun en mitias, pues desconfía no sin motivos, de su deplorable gestión gubernamental.

Los diputados contrarios al actual régimen no recuerdan otro discurso,

ni más enérgico, ni más sincero pronunciado en la Cámara popular y que se cree sea origen de un interesante debate.

También se dice que el discurso del Sr. Urzaiz será causa sino de una crisis total cuando menos de la caída del Sr. Cobián.

LAS ELECCIONES

Confirmándose en un todo las impresiones que reflejábamos en nuestro número de ayer, a la hora de cerrar nuestra edición es cosa descartada ya el triunfo completo de la candidatura conservadora en toda la provincia.

A pesar de que faltan aun datos de algunas secciones, se cree con fundamento que éstos no variarán nada el resultado de la elección la cual no ha podido ser más halagüeña para el partido que acudilla el Sr. Maura.

Los datos recibidos hasta ahora arrojan el resultado siguiente:

En la capital

- D. Pedro Muñoz, C. 5.908 votos.
- D. Marcos Ostega, C. 5.494.
- D. Santos Aboin, C. 5.290.
- D. Ismael Pérez, M. 4.388.
- D. Cesáreo Nieto, L. D. 3.899.
- D. Angel Manglano, M. 3.112.

Piedrahita

- D. Pablo Hernández de la Torre, C. 3.958 votos.
- D. Félix Gregorio, C. 3.747.
- D. Lucio Pérez, C. 3.510.
- D. Benito Dávila Sánchez Monge, M. 3.078.
- D. José Sahagún, M. 3.069.
- D. Nicanor García, M. 2.114.
- Faltan datos de 12 pueblos.

MISA NUEVA

Mañana, en la parroquia Iglesia de San Pedro, celebrará por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa el joven y virtuoso Presbítero, nuestro buen amigo D. Sinfiriano Gómez Ramos.

El acto tendrá lugar a las nueve, siendo padrino eclesiástico el señor Cura Económico de la citada parroquia D. Valentín Cid y padrinos seglares D. Raimundo Jiménez Guerrero y su distinguida hermana doña Granada.

Felicitemos cordialmente al misar cantano, para el cual impetramos del Señor toda suerte de bienandanzas en el ejercicio de su sagrado ministerio.

TALLER DE MARMOLES

DE

J. J. Perales

Estátuas, bajorrelieves, bustos, lápidas, panteones, escaleras, altares etc., etc.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

¿607?

La DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos llámase «FRMENTIN». Se adapta en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de una manera radical. Constituye pues uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueroa 31 y 33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concesionarios exclusivos; J. BERTONI Y COMPAÑIA, Carmen 25, Madrid.

CONCURSO DE GANADOS

En Torrelavega (Santander) se celebrará un gran concurso de ganados, con motivo de las ferias de Santa María, en los días 18, 19 y 20 del próximo Abril.

Habrán premios en metálico, cuadros gratis para el ganado de los expositores, local cubierto en el sitio de La Llama y prado cerrado para la raza caballar.

Se dice en las bases que teniendo en cuenta la Comisión municipal de festejos la importancia capitalísima de las ferias de Torrelavega, las principales de la provincia, y á las que acuden muchos ganaderos del resto de toda España, ha tratado de innovar el programa de todos los años, siempre monótono, y siempre igual, incluyendo en él, con motivo de las próximas ferias de Santa María, un concurso de ganados, el «festejo» más positivo y práctico, haciendo de ese modo un beneficio á los ganados que acuden á las ferias y contribuyendo al fomento y mejora de la riqueza pecuaria de la región.

Los premios que en este concurso se concederán son catorce al ganado vacuno, y tres al caballar. Los del ganado vacuno se adjudicarán: al mejor toro semental, de más de dos años, raza tudanca, 125 pesetas; al mejor novillo, de la misma raza menor de dos años, 50 pesetas; á la mejor novilla ó vaca de la misma raza, 75 pesetas; para el mejor toro semental, raza pasiega, 100 pesetas; á la mejor vaca, de la misma raza, 75 pesetas; al mejor toro semental, raza holandesa, 125 pesetas; á la mejor vaca, cruzada producto de toro holandés y vaca del país, 75 pesetas; á la mejor novilla, del mismo cruce, menor de tres años, 50 pesetas; al mejor toro semental de raza suiza, 125 pesetas; á la mejor vaca cruzada, producto de toro suizo y vaca del país, 75 pesetas; á la mejor novilla, menor de tres años, del mismo cruce, 50 pesetas; una mención honorífica al mejor lote de vacas holandesas; á la mejor pareja de bueyes ó novillos tudanos, 50 pesetas.

Los premios que se concederán al ganado caballar son: A la mejor yegua de vientre, 75 pesetas; á la mejor potra, de uno á cuatro años, 75 pesetas; al mejor lote de yeguas, de seis en adelante, 75 pesetas.

La inscripción del ganado que se presente para optar á los premios se hará en la Secretaría del Ayuntamiento antes del día 5 del próximo Abril, y en ella constará, con el nombre y pueblo del dueño, el nombre, número y clase de las reses, que desea exponer, con objeto de formar la lista que ha de publicarse una vez terminado el plazo de admisión.

Es condición indispensable presentar un certificado del veterinario, haciendo constar que en el pueblo de procedencia no existe enfermedad contagiosa entre el ganado.

Los dueños ó encargados de los animales inscriptos presentarán á éstos en el sitio designado (parte Sur del ferrial de La Llama el primer día de feria—18 de Abril permaneciendo en el local dos horas por la mañana, de diez á doce, y otras dos por la tarde, de dos á cuatro. Las mismas horas también durante el segundo día.

La adjudicación de premios, que se pagarán en el acto, se hará el segundo día, por un Jurado competentísimo ó industrial.

Este Jurado puede dejar desierto el premio para el cual no se hayan presentado, á su juicio, ejemplares dignos de aspirar á él; excluyendo también las reses que no considere en condiciones de admisión.

El dueño de un toro premiado tiene que acreditar que ha prestado el semental servicio público, por lo menos seis meses antes, ó comprometerse á darle durante tres, no excediendo en este caso la cantidad cobrada de tres pesetas.

Los premios consignados en el programa se aumentarán proporcionalmente de recibirse, como se espera, alguna subvención; de ser así, se avisará con la oportuna antelación.

Actualidad internacional

LA ANARQUÍA EN MARRUECOS

Vuelve otra vez á preocupar la atención pública la situación de Marruecos, y según las últimas noticias telegráficas el sultán ve desconocida su autoridad, derrotadas sus tropas y alzadas en franca rebeldía todas las cábilas del imperio.

Parece que Abd-el-Aziz gana nuevamente terreno y que se trata de restituirle al trono de que le despojó Muley Haffid.

De seguir así las cosas, no vamos á saber con quién entendernos cuando tengamos que celebrar algún nuevo tratado.

Y la verdad es que mirando á nuestra situación en Marruecos, no sabemos si, desde el punto de vista español, debemos alegrarnos ó no de que la anarquía se vaya apoderando del imperio mogrebino. Porque por un lado, atendiendo á los compromisos internacionales que contraímos en Algeciras y al mandato europeo que juntamente con Francia recibimos para velar en Marruecos por la seguridad y tutela de los intereses de la civilización, todo signo de rebelión y toda nueva muestra de desorden nos amenaza con complicaciones y situaciones delicadas como aquellas á que dieron lugar los célebres sucesos de Casablanca. En este sentido nos convendría no tener ninguna preocupación exterior y poder aplicarnos á la obra urgente y verdaderamente patriótica de nuestra reconstitución nacional.

Pero por otro lado y dado los términos en que se redactó el último tratado con el Mokri, nuestra situación en los territorios rifeños disimula un poco el papel de conquistadores que nos habíamos atribuido, y más parecemos ocupantes temporales y soberanos transitorios de un país que no puede abandonarse á la anarquía. En este concepto, cuanto más precaria resulte la situación del sultán, más se alejará de su ánimo hasta el intento de recobrar una soberanía que de derecho le hemos reconocido, pero que podemos adquirir definitivamente á título de prescripción.

Y, sobre todo, el contraste entre el orden y la prosperidad que pueden observar los moros en aquellos territorios sometidos á nuestra soberanía, y la anarquía y el desasosiego que se enseorea de aquella otra parte del

territorio donde los marroquíes se gobiernan solos, tiene que producir un efecto saludable y rodear de prestigio nuestra acción política y militar.

El porvenir de nuestra acción en Marruecos estriba precisamente en que la bandera española simbolice para los africanos y para los europeos la causa del orden del comercio y de la civilización.

De Grajos

Muerte repentina

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció repentinamente en el inmediato pueblo de Hurtumpascual la vecina de aquí, Josefa Molondrón.

El Corresponsal

14-3-911.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos Gregorio Sastre García.

Defunciones Eladio Hernández Castilla y Gabina González Hernández.

No hubo matrimonios.

Muerte o público.—Día 14.—Se degollaron 2 toros, 3 terneras, 13 lanares y 10 cerdos.

Recaudado por consumos 585'10 ptas.

Arévalo

En la noche de ayer se descubrió un robo consistente en varios billetes del Banco y monedas de cinco pesetas, por valor de trescientas, pertenecientes á la dueña de la posada del Centro llamada María Polo, el cual fué descubierta al ir á revisar dicha cantidad, que según declaraciones de ella, poseía en un baúl.

Dado el oportuno aviso á la autoridad se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, procediéndose acto continuo á un minucioso registro sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados el autor ó autores de tan mala hazaña.

—Ayer celebró sus días el digno alcalde de ésta, D. Leandro Maroto, viéndose con tal motivo muy concurrida su morada.

Arévalo—14-3-911.

NOTICIAS

El vecino de Navalunga Julián Gil Quiroga al tratar anteayer de pescar en el río Alberche utilizando un cartucho de dinamita, explotó éste destrozándole completamente la mano derecha, causándole además varias heridas en la cara, siendo su estado de gravedad.

Tos: Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los bizcochos Pectorales Roselló. Cajas dos reales, frasco 6.—Depósito: Farmacia de Roselló, Barcelona.

Por el Reverendísimo Prelado de Madrid-Alcalá, ha sido nombrado Cura Económico de Cobeña, nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado presbítero D. Eielmiro Robledo Alvaro.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE TERRANOVA

Cura raquitismo, escrófula y debilidad en general.

Unico depósito.—FARMACIA GUERRAS.

Mañana publicará el Diario Oficial las instrucciones, bases y programas para el ingreso en las Academias militares.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomas, nevi pigmentario, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados. Se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium; de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa sobre estas enfermedades. El Instituto Radiumterápico de Madrid, análogo á los de París y Londres posee todos los aparatos de radium, para curarlas. En él se aplican y reciben consultas Paseo Recoletos, 31, Madrid.

Esta mañana en el sudexpreso marcharon á Madrid el Diputado á Cortes por Piedrahita-Barco D. Jorge Silvela y el banquero de esta plaza, D. César Jiménez.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

La profesora de Ciencias de esta Escuela Normal de Maestras, doña Rafaela Salvador, ha salido en el tren de medio día para la Laguna (Canarias), donde ha sido destinada.

Garbanzos de siembra

clase superior

En el Almacén de granos de Gregorio Velayos. Afueras del puente Adaja Avila.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos es la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocondría, histerismo y afecciones medulares impipientes.

En el sudexpreso de anoche llegó de Madrid á esta ciudad, la Excelentísima señora Condesa de Crecente acompañada de dos de sus bellas hijas.

PEPITAS Y PEPES

La casa Kaiser, ha recibido un inmenso surtido de alhajas y objetos de fantasía para regalos.

Alcázar, 6.—Avila

Por la Dirección general de primera enseñanza, se anuncia para su provisión, por oposición, 15 plazas de Auxiliares de las secciones provinciales de Instrucción pública, dotadas con el sueldo anual de 1.250 pesetas, vacantes á la fecha del fin de los ejercicios ó que vacasen en lo sucesivo.

Se vende

a casa núm. 2, duplicado, de la calle de Tomás Pérez de esta ciudad.

Para tratar con sus dueños en el entresuelo derecha de dicha casa.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Esta noche, celebra sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria.

Fumadores, pedid papel ABADIE

En el tren mixto de las doce han pasado por esta estación varios soldados licenciados de Artillería, Administración y Sanidad Militar, que procedentes de Melilla se dirigen á sus casas en las provincias del Norte.

Parece mentira que haya quien, vaya al Extranjero para adquirir, con riesgo de ser engañado, las últimas novedades en Electricidad, Gramófonos, Máquinas de Escribir y Aparatos Eléctricos y Mecánicos, cuando las mejores y más modernas nos tiene Ureña, Barquillo 14 y Prim, 1, Madrid que remite gratis sus variados catálogos.

LA UNIVERSAL

GRAN SASTRERIA

4, Reyes Católicos, 4, Avila

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de los señores sacerdotes de la Diócesis, que acaba de recibir un gran surtido en jergas vicuñas y sargas para toda clase de hábitos talares.

Dadas las condiciones en que puede trabajar, le permite competir con todas las casas de España en precios y géneros.

Eugenio Martín.

Reyes Católicos, 4. La Universal.

En las inmediaciones de la casilla de consumos de San Antonio, encontró ayer D. José Blanch Albi, unas llaves y un llavero en forma de lira, que entregó al Dependiente para que éste lo hiciera á su vez al Sr. Administrador de consumos, en cuyo poder se hallan á disposición de la persona que justifique ser su dueño.

La venta de objetos de arte y la propiedad de la Iglesia

El señor SENANTE: Cuando el señor Osma comenzaba á formular su pregunta haciendo aquellas lamentaciones que todos recordaréis, yo me extrañaba de que no se lamentase antes que nada de que las circunstancias y la penuria en que se ha puesto á la Iglesia en España sean tales, que se vea obligada en muchas ocasiones á desprenderse de esos tesoros artísticos que ella ha adquirido, fomentado y muchas veces creado, para atender á necesidades perentorias, desatendidas por el Estado español, que echó sobre sus hombros cargas que á la Iglesia antes competían y que al despojarle de sus bienes tuvo aquél que aceptar, aunque constantemente evade ahora cumplir. Sin entrar en disquisiciones á que se presta el tema interesantísimo suscitado por el señor Osma y glosado elocuentemente por el señor Presidente del Consejo de Ministros—ya veis que ni siquiera en condiciones físicas me halló para desarrollarlo esta tarde—estimo que la cuestión tiene dos aspectos; uno concreto, especial, el hecho de la venta de esa joya artística; otro general, que es el que atañe al derecho de la Iglesia para disponer como bien le parezca de todo aquello que constituye su legítimo patrimonio. «Rumores.—El señor Díaz Aguado: Indiscutible.

Tan suyo como lo son de un particular los tesoros artísticos que tenga en su casa. Para afirmar lo contrario, tendríais que comenzar probando que había restricciones en esa propiedad. Si esas restricciones existiesen, tendríais razón; pero mientras no lo probéis, la Iglesia es dueña absoluta de lo que le pertenece, y puede disponer de ello sin tener que ajustarse más que á las prescripciones del derecho canónico. Sujétandose á ellas, es libérrima para proceder como le parezca; y el juicio de si se ha ajustado ó no á esas prescripciones, y la determinación de las sanciones que procedan por haber faltado á ellas, no es al Estado ni á los ministros del Gobierno de España á quienes compete sino á la misma Iglesia, única autoridad con jurisdicción en esta materia.

Con relación al hecho concreto, el Cabildo de Zamora, teniendo graves necesidades económicas, y sin medios para atender á ellas, porque ya cuidó el Estado de empobrecer á las iglesias privándolas de sus bienes, como todos sabéis, se ha visto en el caso de tener que proceder á la enajenación de la joya de que hablaba el señor Osma. Y ya lo decía éste refiriéndose á un telegrama; pero yo lo he confirmado, porque tengo aquí una carta, tal vez de la misma procedencia que el telegrama, en la cual terminante-

mente se establece, no una presunción ni una creencia, sino el hecho concreto de que, por si el Estado español quería adquirir esa joya, hace ocho meses se puso en su conocimiento que se iba á proceder á su enajenación, y el Estado dió la llamada por respuesta. No se puede exigir más al Cabildo, y en realidad, no ha podido éste proceder con mayor corrección y con más miramiento, ni hacer más por su parte para que no salga de España eso que dais en llamar tesoros de la Iglesia española. Pues bien; ante el silencio del Estado español, el Cabildo ha procedido, en uso de su derecho, solicitando y obteniendo la licencia necesaria de su ordinario y de la Santa Sede, á enajenar dicha joya: ¿A quién? ¿A un extranjero? No; á un español, á un vecino de Madrid, al cual hace muy pocos días, y previa la entrega del precio convenido, le ha sido entregada.

Como veis respecto al hecho concreto, el Cabildo de Zamora ha procedido dentro de su derecho y amparándose en las disposiciones canónicas sobre el particular; pero si de éstas hubiera habido alguna infracción, no es el Gobierno español quien ha de depurarla, sino las autoridades eclesiásticas, que son las únicas llamadas á intervenir, porque se trata de una joya propiedad de un Cabildo eclesiástico.

Además, como he dicho, ha procedido con toda clase de miramientos, comenzando con poner en conocimiento del Gobierno español la necesidad en que se veía de proceder á la venta de esa joya.

Esto, como digo por lo que respecta al hecho concreto en el cual está justificadísima la conducta del Cabildo de Zamora; tanto más cuanto que es un hecho indudable la necesidad tristísima en que se ven muchas veces los Cabildos y Corporaciones eclesiásticas de proceder á la venta de ciertos objetos que durante muchos siglos han estado en poder de la Iglesia, porque solo así pueden muchas veces disponer de medios para atender á la reparación de los templos, la mayoría de los cuales están ruinosos en España y á las necesidades del culto.

En la diócesis de Zamora ha habido necesidad de reparar en poco tiempo más de 200 iglesias que estaban enteramente ruinosas, y para esas reparaciones sólo ha habido subvención del Estado para siete u ocho; las otras han tenido que ser reparadas por otros medios y con otras obviaciones, á pesar de ser el Estado quien tiene la obligación, desatendida casi siempre, de atender á la reparación de los templos.

Por lo que respecta al principio general planteado con motivo de este tema, no voy á entretenerme en su desarrollo, solo recordaré lo que antes dije: que la Iglesia tiene derecho perfectísimo, por mucho que queráis ponerlo en tela de juicio, á disponer de lo suyo para atender á sus necesidades. Eñhorabuena que se establezca el derecho de tanteo en favor del Estado, de acuerdo con la Iglesia; pero entre eso y prohibir á la Iglesia la venta de lo que le pertenece, limitar su derecho y convertir en materia de censuras lo que no es más que el ejercicio, no del *ius abutendi*, sino del sacratísimo *ius utendi* hay una diferencia inmensa. Yo tengo mucho gusto en levantar mi voz en favor de lo que estimo reclaman la verdad y la justicia, ya que en este asunto, como en todos, puedo exponer á la Cámara, por muy modesta que sea, mi opinión como han expuesto la suya el señor Ossa y el señor presidente del Consejo de ministros, haciendo constar que este es nuestro juicio, que este es nuestro criterio y nuestro modo de apreciar esta importantísima cuestión.

Y dicho esto, nada he de añadir por ahora.

(Diario de Sesiones del Congreso, 10 Marzo.)

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Jueves.
Santos Ciriaco, Largo y Emaragdo Mrs., Agapito O. y Abraham Erm

CULTOS

En la Catedral, á las nueve Prima y Tercia, después Misa, á la que sigue, el rezo de Sexta y Noná, luego la Misa de feña y por último Vísperas. Por la tarde el coro á las tres.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En las Parroquias al toque de oraciones Santo Rosario y Visita de Altares, y explicación catequística á los niños.

En San Pedro continúan los Santos Ejercicios Espirituales y Septenario de San José.

En San Juan al anochecer el ejercicio del Via-Crucis.

La Misa y Oficio divino son de San Gregorio, trasladado del día 12, con rito doble y color blanco.

Avila.—15 de Marzo de 1911.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 45 reales fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 24 á 25
- Algarrobas, de 25 á 26
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem 2.ª P. á 16 1/2 id.
- Salvados.—Tercera baja á 21 reales la nega.
- Comidilla á 12 id.
- Gordo á 8 id.
- Triguillo de 10 á 20 según clases.
- Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES
Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 14 de Marzo de 1911.

- Trigo á 12'50 pesetas fanega.
- Centeno á 8'00 id. id.
- Cebada á 6 id. id.
- Garbanzos á 5'00 y 6'00 id. arroba.
- Patatas á 1'25 id. id.
- Vinos blancos de 5 á 6'00 id. cántara.
- Vinos tintos de 4 á 4'50 id. id.
- Aceites á 18'50 id. id.
- Hueso de la aceituna á 1'50 id. fanega.
- Pocas trasaciones.
- Aspecto del campo regular.
- Tiempo amenazando lluvia que beneficiará bastante los cereales después de la prolongada sequía.

Arévalo.—14.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, á 45 y 45 1/2 reales las 94 libras
- Centeno á 30 id. las 96 id.
- Cebada á 24 y 25 id. la fanega.
- Algarrobas á 23 y 24 id. id.
- Calculase la entrada de trigo en 1.000 anegas.
- Tendencia del mercado firme.
- Temporal de hielos.
- Se han hecho algunas operaciones á 47 reales fanega.

Cantalapiedra.—14.

- Trigo entrada 700 fanegas, á 44 1/2 y 44 libras.
- Centeno 50 id. de 30 á 31 las 92 id.
- Cebada 120 id. de 23 á 24 la fanega
- Algarrobas 500 id. de 22 á 23 id.
- Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 15 id. id.
- Compras flojas.
- Tiempo de nieves.
- Aspecto de los campos superior.

Medina del Campo.

Codización de cereales en el mercado del 14 de Marzo 1911.

- Trigo 400 fanegas á 45 reales.
- Centeno 50 á 30 id.
- Cebada 300 á 24 id.
- Algarrobas, 150 á 22 1/2 id.
- Tendencia del mercado sostenida.
- Harina de 1.ª á 16 1/2 reales arroba
- Idem de 2.ª á 15 1/2 id.
- Idem de 3.ª á 14 id.

Peñaranda de Bracamonte.—14.

- Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 44 á 44 1/2 reales fanega.
- Cebada 200 de 25 á 26 id.
- Centeno 60 de 29 á 30 id.
- Algarrobas 200 de 22 á 23 id.

LABRADORES!

ABONO COMPLEMENTARIO DE CEREALES

En toda siembra de cereales abonados ó no de otoño, conviene cuando decae ó desigual en primavera aplicarle de este abono, en cantidad proporcional al estado en que esté, y que nunca podrá exceder de 25 á 50 kilos por fanega de sembradura.

También ofrezco á los labradores, Nitrato de sosa 15/16 por 100 azoe garantizado á precios económicos.

Ventas al por mayor y menor.

Abonos para viñas para patatas y garbanzos de superior calidad y alta riqueza fertilizante.

Para los pedidos dirigirse á I U I S V E L A S C O.—Calle de Caldereros núm 11.

AREVALO (Avila)

- Avena 50 de 16 á 17 id.
- Harina de 1.ª á 19 rs. arroba
- Idem de 2.ª á 18 id. id.
- Idem de 3.ª 17 id.
- Compras encalmadas.
- Tiempo bueno.
- Aspecto de los campos bueno.

Mombeltran.—12 de Marzo.

- Tiempo bueno.
- Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa.
- Vino tinto, á 16 reales cántara
- Aceite superior, á 76 id. id.
- Hueso de la aceituna á 6 id. fanega.
- Aceitunas ingertas de agua como las sevillanas, á 100 y 110 id.
- Idem negras de mamanilla á 50 id. id.
- Cebada á 26 id. id.
- Patatas á 5 id. arroba.
- Huevos á 4 id. docena.
- Aspecto de los campos, bueno

Piedrahita 12 Marzo.

- Sr. Director EL DIARIO DE AVILA
- Muy señor mío: En el mercado celebrado ayer han regido los precios siguientes: Trigo á 12'50 pesetas la fanega.
- Centeno á 7'50 id. id.
- Cebada á 7 id. id.
- Algarrobas á 6'25 id. id.
- Patatas á 0'9 pesetas la arroba.
- En el mercado de ganados continúan los precios elevados sin tendencia á baja; á pesar de esto los compradores no se retraen de venir, acudiendo muchos de la provincia de Segovia y de la de Madrid.
- Tiempo hermoso hace días disfrutamos; los campos presentan buen aspecto.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendio



FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTOR ZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y FOMEDA A SU LEGACIÓN

GARANTIAS

- Capital suscrito..... Frs. 10.000.000
- Capital desembolsado. » 2.500.000
- Reservas..... » 19.005.000
- Primas á recibir..... » 99.517.539

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía

Trescientos setenta y ocho millones de francos

Capitales asegurados 25.655.565.881 francos.

Ingresos durante el año 1909: 29 millones 940.518 francos.

SUBDIREC TOR EN AVILA

D. Vitaliano Arés Andrés

Oficinas: Bajada de Rastro, 2, principal.

Inspección para España y Agencia general en Madrid, Puerta del Sol 3.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros.

TALLER DE MARMOLES

DE

J. J. Porales

Estátuas, bajorrelieves, bustos, lápidas, panteones, escaleras, altares etc., etc.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

NO MASCALVOS NICANOS

Triunfó la ciencia con el nuevo y sorprendente específico:

“LA SALUD DEL CABELLO,” DE J. JIMENEZ

Es la única preparación más racional y eficaz que existe para contener la caída del pelo y la reproducción del que ha desaparecido (asómbrase) aun en las personas de edad avanzada. Su resultado seguro, pronto y radical lo justifican las certificaciones que acompañan al frasco, de eminentes y reconocidos Doctores en las ciencias médicas con ejercicio en la Corte.

Puramente vegetal, hace no altere el color del pelo ni produce acción dañosa siquiera se use innecesariamente.

Punto de venta: Droguería y Perfumería de Inocente Guerras, San Segundo 10 y 12.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos. 14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
- 2.ª marca: Chocolate de familia, 400 — 14 y 16 1,50, 1,75, 2, y 2,50.
- 3.ª marca: Chocolate económico, 350 — 16 — 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid.)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 190

Única casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

FUNDICION ESPECIAL DE CAMPANAS

Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (Valencia)

Esta casa está recomendada por los señores obispos y cuenta 200 años de existencia.

A cada campana se le da el tono que se pida y se garantiza por diez años siendo por cuenta de la casa los arrastres de ida y vuelta.

Pago á plazos y al contado facilitando á las parroquias toda clase de facilidades.

Pidanse catálogos.



Estacasa fabrica cera pura de abejas, Blanqueo en alta esca a con perfecta elaboración en rizados y peinados.

Dirigirse á la casa. Esta fundición obtuvo Medalla de oro en la Exposición de Valencia el año 1909.

Campanas fundidas en la Diócesis de Avila: Pedro Bernardo, Navas del Marqués Villarejo del Valle, San Esteban del Valle, etc.

Grandes taller de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A JIMENEZ

Tomás Pérez, 4 — AVILA

SECCION DE ANUNCIOS

Aguas nuevas bicarbonatadas naturales--VALDELAZURA, Plasencia (Cáceres)

Reina de las aguas de mesa.—Altamente vigorizantes y digestivas

Depósito y venta en Avila: Farmacia del Licdo. Guerras y en las buenas farmacias y droguerías, hoteles y restaurants.

Transparencia absoluta, gusto agradable

Dan vigor y vida al Estómago, Hígado y Riñones enfermos. Curan Neurastenia y el Artrismo. Radio nitrógeno litina. Superiores á las primeras de Europa en su clase. Analizadas por eminentes catedráticos de Química y el sabio doctor Cajal.—El gran premio en todas las Exposiciones que se han presentado. Instituto de Higiene de París, Grandes Palmas y medalla de oro. Génova Gran copa de honor.—Las más altas recompensas.

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE
Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos tales y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4.
Eugenio Martín Gil

PROBADO

Los exquisitos chocolates De Santa Teresa de AVILA
A. CRUCES
Baños de Santiuste
Se fabrican con canela sin ella y con vainilla
Descuentos desde 50 paquetes
Exclusiva para la venta en Avila, Salchichera de Gregorio Bayo, Reyes Católicos.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
Díjes para la cadena del reloj con sellos, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con relleno para tacer á 4 pesetas.
Representante
De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.
Tomás Pérez, 14, Imprenta. Avila.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
PROPIETARIO
HIJO Y UICSOR DE RICARDO STORR
EMILIO COLOMINA
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia por anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.
Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid
PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO
Servicio Postal Oficial,
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligado á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

Fumadores MUROL

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y de provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco UNA peseta

De venta en Avila: Farmacia del Licenciado Crespo.—San Segundo, 8.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

San Segundo 13, AVILA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELLIANO SILVA

Zapateros, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades. Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela para. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Única casa que tiene el sombrero Borsalino

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañero están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedido al Administrador del Bañero á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Cóche diario de Salamanca al Bañero

NEGOCIO LUCRATIVO

é industria floreciente al alcance de todos. En mil pesetas vendo máquina y cuatro mil botellas de bolita para fabricación de gaseosas y vinos espumosos.

Dirigirse: **FELIX GONZALEZ**, Farmacéutico.—**ADARNERO** (Avila).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: 6 sea: 8 Enero; 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila: cada cuatro martes, 6 sea. 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 2 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova.

Línea de Venezuela, Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes delujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.